

Máster en Derecho y Gestión del Transporte @ online (8ª edición)

Master



Modalidad
Semi-presencial



Del 03/12/2012
al 30/06/2013



600 horas



PDF
Curso



Información
de Matrícula



2100€

DIRECCIÓN

Fernando Martínez Sanz. Catedrático de Derecho Mercantil de la UJI

COORDINACIÓN

M^a. Victoria Petit Lavall. Catedrática de Derecho Mercantil de la UJI

Achim Pütz. (UJI)

MODALIDAD: On-line (Campus Virtual FUE-UJI)

COLABORA

Centro de Derecho del Transporte Internacional (CEDIT)

PERFIL DEL ALUMNO

El Máster está orientado tanto a **recién titulados universitarios** como a **profesionales** que quieran ampliar conocimientos.

Al mismo tiempo se prevé la posibilidad de acceso al mismo a **personas que, sin poseer una titulación universitaria, acrediten suficiente experiencia profesional** como directivos o altos empleados en empresas o instituciones vinculadas con el sector del transporte.

Además, los **estudiantes universitarios** de últimos cursos que hayan superado el **80% de su titulación universitaria** podrán realizarlo, previa solicitud de admisión y que se comprometan a finalizar sus estudios antes de acabar el Máster.

La combinación es ideal, pues el aprendizaje es de mayor calidad y más rápido. Unos aportan su experiencia y saber hacer, y otros la frescura de conocimientos.

Este año prestamos atención a titulados desempleados para los cuales se disponen de posibilidades de financiación.

FECHAS: 3 diciembre 2012- junio 2013

DURACIÓN: 600 horas

Objetivos

El máster ofrece un estudio detallado de la normativa nacional, comunitaria e internacional en los distintos sectores del transporte: terrestre, marítimo, aéreo, pasajeros.

También se contemplan módulos de logística, transporte multimodal, seguros, derecho laboral y fiscal, así como de financiación del sector del transporte y de comercio exterior.

Es un máster interdisciplinar, en el que se pretende ofrecer una visión completa del sector, tanto a nivel de derecho privado de contratos, como de Derecho público u organización, competencia y liberalización, análisis económico del sector y economía del transporte.

Metodología

Clases on-line, evaluadas mediante ejercicios escritos de cada módulo.

Programa

Módulo I. Introducción

1. Economía del transporte
2. Transporte y reglamentación administrativa
3. Política del transporte en la Unión Europea
4. Impacto ambiental del Transporte

Módulo II. Transporte marítimo

1. Evolución y concepto del Derecho marítimo
2. El Derecho público marítimo
3. El buque
4. Los sujetos de la actividad marítima

Módulo III. Transporte marítimo (continuación)

5. Los contratos de utilización del buque
6. El salvamento marítimo
7. Los accidentes marítimos

Módulo IV. Transporte de mercancías por carretera

1. Régimen jurídico del transporte interno: Ley del Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías, LOTT, ROTT; normas de desarrollo; referencia a las condiciones generales del contrato
2. Aspectos administrativos del transporte: autorizaciones para el ejercicio de la actividad; control e inspección técnica de vehículos
3. Control, inspección y sanciones
4. Elementos formales del contrato
5. Partes del contrato de transporte
6. Transporte con pluralidad de porteadores
7. Responsabilidad del porteador
8. Transporte internacional

Módulo V. Transporte terrestre de mercancías

1. Transporte de mercancías peligrosas y especiales
2. Transporte en cisternas
3. Transporte urgente
4. Transporte frigorífico
5. Funciones arbitrales y otras funciones de las JAT: depósito y enajenación de mercancías
6. Las Juntas Arbitrales del Transporte
7. Actividades auxiliares: agencias y transitarios
8. Las empresas de carga y descarga

Módulo VI. Logística

1. Referencia a la logística como categoría económica
2. La logística como modalidad de outsourcing
3. Gestión de almacenes
4. Planificación de operaciones de almacenaje y distribución
5. Los operadores de logística
6. El contrato de logística

Módulo VII. El transporte ferroviario de mercancías

1. La liberalización del sector ferroviario
2. El contrato de transporte de mercancías por ferrocarril: regulación y problemas
3. El transporte internacional de mercancías por ferrocarril: CIM-COTIF
4. El transporte combinado de mercancías por ferrocarril

Módulo VIII. Transporte de viajeros

1. Transporte de viajeros por carretera
2. Transporte de viajeros por ferrocarril
3. El contrato de viaje combinado
4. Las Agencias de Viaje
5. El contrato de pasaje y cruceros

Módulo IX. Transporte postal

1. Régimen jurídico de los servicios postales
2. Situación jurídica del mercado de los servicios postales
3. Los sujetos del mercado de prestación de servicios postales
4. Obligaciones de la entidad correos y telégrafos y demás operadores postales
5. Derechos de correos y telégrafos, S.A.
6. Contraprestaciones económicas por la prestación de servicios postales.
7. La red postal pública
8. Colaboración de otras entidades con la entidad público empresarial correos y telégrafos
9. Régimen de responsabilidad y resolución de controversias
10. La administración postal
11. Inspección y régimen sancionador

Módulo X. Transporte aéreo

1. Regulación jurídica del transporte aéreo nacional, comunitario e internacional
2. Infraestructuras y gestión aeroportuaria
3. Derecho de la competencia
4. El contrato de transporte aéreo

Módulo XI. Transporte multimodal

1. Distinción de figuras afines: transporte multimodal, intermodal y combinado
2. Regulación jurídica
3. Partes del contrato: referencia al OTM
4. Documentación del contrato
5. Responsabilidad del OTM
6. Referencia al fenómeno del Short Sea Shipping

Módulo XII. Transporte y seguro

1. Introducción. Evolución y estado actual de la cuestión
2. Contrato de seguro de responsabilidad civil del porteador
3. Seguro de daños sobre las mercancías: concepto, partes
4. Seguro marítimo
5. Funcionamiento práctico del seguro de transporte
6. Visión jurisprudencial de la práctica del seguro

Módulo XIII. Derecho laboral del transporte

1. Transportistas y trabajadores en el ámbito del transporte
2. Normativa de trabajo
3. Contrato de trabajo en el ámbito del transporte de mercancías
4. El convenio colectivo en el transporte

Módulo XIV. Fiscalidad de la empresa de transporte

1. Introducción
2. IVA
3. IRPF
4. Impuesto de sociedades
5. Fiscalidad del autónomo: IVA e IRPF

Módulo XV. Gestión y financiación de la empresa de transporte

1. Financiación de la empresa de transporte
2. Costes del transporte

Módulo XVI. Comercio Exterior

1. La contratación internacional
2. Comercio exterior y compraventas celebradas mediante INCOTERMS
3. Medios de pago en el comercio exterior
4. Régimen aduanero y fiscal de la exportación
5. Ley aplicable al contrato de transporte internacional

Dirección

**Dr. Fernando Martínez Sanz**

Catedrático de Derecho Mercantil. Universitat Jaume I.

Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares (1991) con la máxima calificación. Premio Extraordinario de Doctorado. Ha disfrutado de la Beca Alexander von Humboldt. Desde 2001 Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Jaume I (Castellón). Vocal de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la reforma del Código de Comercio en materia de contrato de transporte de mercancías (Orden de 16 de marzo de 2005). Director de la colección “Derecho del Transporte” (editorial Comares/Marcial Pons). Es autor de numerosas publicaciones jurídicas, entre ellas, la monografía La responsabilidad del porteador en el transporte internacional de mercancías por carretera (C.M.R.) y el Manual de Derecho Mercantil (coautoría con Manuel Broseta Pont), 17ª ed., 2 vols., Tecnos, Madrid, 2010. Asimismo, dirige la obra Manual de Derecho del Transporte, Marcial Pons, Madrid 2010.

Profesorado

Dr. Alberto Emparanza Soberano

Catedrático de Derecho Mercantil.

Universidad del País Vasco

Dr. Modesto Fabra Valls

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Universitat Jaume I

Dra. Olga Fotinopoulou Basurko

Profesora Titular de Derecho del Trabajo.

Universidad del País Vasco.

Dra. Nuria Garrido Cuenca

Profesora Titular de Derecho Administrativo.

Universidad de Castilla- La Mancha

Dr. Pablo Girgado Perandones

Profesor Titular de Derecho Mercantil.

Universitat Rovira i Virgili

Dr. Diego González Ortiz

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Universitat Jaume I

Dr. Carlos Górriz López

Profesor Titular de Derecho Mercantil.

Universidad Autónoma de Barcelona

Dr. Fernando Juan y Mateu

Profesor Titular de Derecho Mercantil.

Universitat Jaume I

D. Julio López Quiroga

Abogado. Socio Uría & Menéndez

Dr. Fernando Martínez Sanz

Catedrático de Derecho Mercantil.

Universitat Jaume I

Dr. Germán Orón Moratal

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.

Universitat Jaume I

Dra. Mª Victoria Petit Lavall

Catedrática de Derecho Mercantil.

Universitat Jaume I

Dr. Juan Luis Pulido Begines

Catedrático de Derecho mercantil.

Universidad de Cádiz

Dr. Andrés Recalde Castells

Catedrático de Derecho Mercantil.

Universitat Jaume I

D. Francisco Sánchez-Gamborino

Abogado. Madrid

Dra. Lorena Sales Pallarés
Profesora contratada doctora de Derecho Internacional Privado.
Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Antonio Vico Martínez
Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad.
Universitat Jaume I

Dr. Ramón Vilarroig Moya
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.
Universitat Jaume I

Prácticas en Empresas

Somos conscientes de la importancia que tiene para el alumno el contacto directo con la empresa, por ello, promovemos y garantizamos la realización de prácticas para todos los alumnos que lo deseen.

En ellas, se afronta una situación real, con la posibilidad de trasladar la formación adquirida a las tareas en la empresa. Más de 1.000 empresas ubicadas en todas España colaboran con nosotros.

Bolsa de trabajo

La relación de los alumnos no finaliza al concluir el Máster, sino que continúa a través del servicio de bolsa de trabajo.

Información de matrícula

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR:

- 2 Fotocopias del título
- Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- 2 fotografías.
- 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza, en la cuenta que se indica a continuación.

IMPORTE: 2.100 €uros (300 euros como reserva de plaza + 1.800 euros resto de matrícula)

MODALIDADES DE PAGO:

Los alumnos que deseen matricularse en este Máster, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza. Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Resto del pago de la matrícula:

1. A través de la Fundación Tripartita. Más información en la pestaña "[Ayudas para trabajadores](#)"
2. Ingreso/Transferencia Bancaria: Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)
3. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.
4. Existen fuentes de financiación personalizadas: <http://www.fue.uji.es/formacion/financiacion.php>

PAGUE SU MATRÍCULA EN 6 PLAZOS

La FUE-UJI y su escuela, ESUE Business School, facilitan el acceso a la formación de postgrado y ejecutiva al disponer de la posibilidad de pagar los cursos en 6 plazos. Sirva la siguiente tabla de referencia.

Matrícula del curso		Importe de los plazos (x6)		Reserva de plaza	
800 €	=	83 €	+	300 €	
1.800 €	=	250 €	+	300 €	
2.800 €	=	417 €	+	300 €	
3.800 €	=	583 €	+	300 €	

¿Quién puede solicitar el pago a plazos?

Cualquier persona que se matricule en un curso o master de la FUE-UJI o ESUE Business School.

¿Cuál es el importe mínimo y máximo que puede pagar a plazos?

No hay ningún importe mínimo, el importe máximo a pagar en plazos es de hasta 4.000 €.

¿Qué coste tiene el pago a plazos?

No tiene intereses, únicamente un coste de gestión del 3 % sobre la cantidad aplazada, con un mínimo de 30€ y un máximo de 120€.

¿Qué debe hacer para pagar a plazos?

1 – Efectúe la reserva de plaza y remita el justificante de pago junto con una copia de su DNI a formacion@fue.uji.es, personalmente en las instalaciones de la FUE-UJI o a través del número de fax 964387010.

2 – Informe al departamento de formación de la FUE-UJI que desea pagar el resto de la matrícula en 6 plazos.

3 – Deberá entregar la siguiente documentación al menos 7 días antes del inicio del curso:

- Autorización firmada para consultar el CIRBE. ([Descargar autorización aquí](#))
 - Copia de la última nómina del alumno (en caso de no tener, se requiere la del conyugue o la de uno de los padres)
 - Copia de la última renta del alumno (en caso de no tener, se requiere la del conyugue o la de uno de los padres)

4 - Una vez revisada toda la documentación, nos pondremos en contacto con ustedv para la formalización de la matrícula a plazos.

En caso de no disponer de algún documento de los requeridos, deberá presentar una instancia exponiendo su situación y el documento que no dispone. Posteriormente, nuestro departamento de administración se pondrá en contacto con usted para indicarle posibles alternativas.

¿Quien puede hacer un postgrado?

Titulados universitarios (Diplomado, Licenciado, Ingeniero Técnico o Superior)

Uno de los puntos fuertes de cualquier currículo es la posesión de un máster o curso de postgrado de especialización, hasta el punto de que se ha convertido en una ventaja competitiva para cualquier candidato de cualquier sector.

Estudiantes universitarios

Los estudiantes universitarios de últimos cursos que hayan superado el 80% de su titulación universitaria podrán realizarlo, previa solicitud de admisión y que se comprometan a finalizar sus estudios antes de acabar el Máster o Curso de Especialización

[\[Descarga solicitud de admisión\]](#)

**Se deberá adjuntar a la solicitud, un certificado de notas, donde se especifiquen los créditos totales de la titulación y los créditos superados en ese momento.*

Profesionales no titulados con experiencia

Los profesionales no titulados con experiencia en el sector que deseen cursar un Master o Curso de Especialización, podrán hacerlo previa solicitud de admisión y a su finalización recibirán un certificado de notas que expedido por la Universitat Jaume I, sin validez académica pero con total validez a nivel curricular.

[\[Descarga solicitud de admisión\]](#)

**Se deberá adjuntar a la solicitud, un curriculum vitae que acredite la experiencia profesional.*

Este máster es bonificable a través de la Fundación Tripartita para trabajadores por cuenta ajena

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE) para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación.

Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior

2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación (más abajo) y nos la hagan llegar , como plazo máximo, 10 días antes del inicio del curso, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:

Es importante leer toda la documentación.

Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.

Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

- 1. [\[Procedimiento para la bonificación\]](#)
- 2. [\[Anexo de Adhesión al Convenio\]](#)
- 3. [\[Comunicación a la RLT\]](#)
- 4. [\[Ficha empresa\]](#)
- 5. [\[Ficha participante\]](#)

Patronos

empresas y entidades



Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
Sec.
Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
12071 Castellón de la Plana, España



Accesos

- [Inicio](#)
- [La Fundación](#)
- [I + D + I](#)
- [Formación](#)
- [Jornadas](#)
- [Prácticas](#)
- [Becas para titulados](#)
- [EuroFUE-UJI](#)

Más visitadas

- [Cursos FUE-UJI](#)
- [Oferta de prácticas extracurriculares](#)
- [Oferta de becas para titulados](#)
- [Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI](#)
- [Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos](#)

Otras webs de la Fundación

- [elfue.com](#)
- [EuroFUE-UJI](#)
- [InnovaUJI](#)

[Aviso legal](#)

[Portal de Transparencia](#)